

Gasto 1800.

Para, y gastos

los moneros

Ingleses.

1800

Quedó

ebaguardo

Edm



En quartillo.



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

DE LOS AÑOS DE 1808 Y 1809.

En la y Ag. 3. 1808

mon
do son



Comisionado d. Juan
 mingo de la gaceta de las Indias apresadas por d. Dom. Onue
 a estos Prisioneros el mas propiamente se les pareceria ante
 uno diario y en sus
 si ha considerado
 riormente a la sef
 en virtud de un de
 to —

N. Jose Cuervo y d. Juan Enes Capitanes
 de las Indias apresadas por d. Dom. Onue
 y dicen: fue desde q. fraxon prisioneros
 les ha suministrado señaladamente algun
 a su sujecion y siendoles preciso satis
 facer algunos gastos en el p. a su perso
 nas y los q. agan en la de vermi
 naron a N. C. considerando su suma pre
 tad y su p. a como
 piden y sup. q. atendiendo a lo expuesto se sin
 la mandan se les señale la cuota q. se pua
 que suficiente p. a su diario suento, Inacion
 de esperar alcarnas de su benigni.

Don Juan

A. N. C.

John Jones & Joseph. Christie



Cuenta del Gasto ~~impedido~~ en el mes de Agosto de 1800, en Socorro de los Indios Ingleses, con arreglo á las ordenanzas de la Intendencia, anexa =

20 1811

2. Wiltshire 2 2 00 4.

12. *Margaritana* var. *alba*, Del. S. n. 61. 8.

nombrado Hexen ó Hexen 2 in

ay tipo g'entia en el

Tropical 2 1/2 2 2

26

2. 6.

de 2^a à 10^a inclusives sem 2^a dias

1825

En Hm con No. 200 del utarinenno vtri.

Venillon que deserte et d'ici

com.^o en la ¹ Loncha de la Nid.^o en

En .12" con inclusion de un utaxinero.

Delos Bretoña puesto en la R^a

Caxcel de orden del Ex^{mo}. S^{or}.

Vixen

En 13. 12.

En 14. Mexican racemidus crucei =

2. Piteros à 2.27 ... 004.

12. uterinæ & Chorda

22) de paga inclusa el

Мла Бхдотер.

20^a g.^a se Recogieron del

Puerto del Callao y de

una ciudad, y por lo tanto

~~Quinto el 20 anterior~~

at last box 0014

354 1/2

San Felipe 1^{ta} 00 4 35.4

choa de la Piedad 1^{ra} 6.0

6.4 6.4

De 15^a a 27^a inclusive son 13^a días
a 6 p^{as} 4^a 84.4

En 28^a con inclusión del uterino
Santiago Ramos recogido del
Hospital el día anterior 6.5

En 29^a con inclusión de un Pilos y 5^a
de un uterino desechado el día
anterior del Hospital de los desah.
parados 6.2.

En 30^a 6.2.

En 31^a 6.2.

152.0.

Interprete 15.4

167.4.

Papas.

En 17^a después de socorrido fue al
Hospital de S^{ra} Anexas el uterino
Euis Tomás donde
queda en fin de este mes, son
14^a días a 1^{ra} 2.5

164-7.

Por cingüenta y ocho p^{as} de
de Socorro a un peso diario
Al frente 164.7

Suma del presente - 164.7

a D.^o Joré Cristi y D.^o Juan
Inns Capitanes de las Frag.
Inglesas la Bretaña, y la
mucha Cartera aprendidas
por D.^o Dom.^o Orue, en via
tud del sup.^o Dec.^o de 3.^o del
presente mes, que se acom-
paña - - - - -

58.0

222.7

Suma de 31 del 800 -

Juan Domingo
de Ordaz y Cia



El
5)

1800.

Agosto. Santa en socorro de
los Indios. Inglaterra.

1800
1800
1800

1800

1800

1800

Certifico q^e segun consta en las Papeleras del Ramo de Plaza del Callao en el cuad.^{no} n.^o 11 de Raciones, y gastos en sus sueldos, correspond^{te} al mes^{te} pasado, p^{er}tenecen en ellas d.^e el dia 1.^o hasta el once ambos inclusive socorridos seis Pilotos fijos, y desde el 7 h.^{ta} el 31 al m.^o tambien inc.^e tres en la misma clase, todos al resp.^{to} de quatro v.^{os} diarios, y a varios Marineros Soc.^{dos} en todo el resp.^{to} mes al de dos v.^{os}. todos los q.^e se separan de aquella cuenta, p.^{er} conexas los de otros tambien por sus respectivos sueldos: y rend.^{os} en la forma siguiente:

Los trescientos trece p. sea m. son los destinados a los corporales de la milicia segun se manifiesta en la anterior Certificacion. Para q. como habense hecho dicho papeles segun consta en las expresadas Papeletas que corren bajo dho. Real. y n.º conseq. al p.º m.º, firmo en la Comandancia de Sucre, y Ministerio Real de Marina el dia de mil catorce en Mayo trece, y uno de Agosto de mil Ochocientos =

Man. de Taga
Varaga

Nº 16.
 D. N.º de Miangolarra y Real Oficial 2.º del cuerpo del Asist.º
 de Marina y Comandante del Real Plaz.º de Villavieja.

Certifico, q. desde el día primero del presente mes, hasta el dela fha,
 ambas inclusive, han causado la Individua Prisioneros Ingleses,
 las Estancias q. al margen de cada uno se señalan en los días q.
 han permanecido Enfermos en el expresado Plaz.º segun suma
 respectiva en la forma siguiente.

Enmadas Salidas Enmadas
 sin borrar sin borrar

Chan Cardenas - - - - -	11.º	17.º	16.º
Ant. Juma - - - - -	5.º	4.º	4.º
Pedro Lubir. - - - - -	6.º	5.º	5.º
Juan Vanz - - - - -	8.º	7.º	7.º
Juan Bogz - - - - -	1.º	31.º	31.º
Jomas Martinez. - - - - -	23.º	27.º	5.º
Jomas Gra - - - - -	29.º	3.º	3.º

71

Son setenta y una Estancias las q. han causado los Individuos
 q. quedan relacionados segun parer dela suma anterior; y p.
 q. conste y puedan p.ª la Com.ª de Gr.ª y Marina hacerse los
 correspondientes buques doy esta en el dho Plaz.º a veintay
 uno de Ig.º de mil y ochocientos.

N.º de Miangolarra

P.º del 1.º de Jose Maria de Sagle Vasaga, Com.º
 la P.º y Dist.º de donde Com.º 3.º Com.º de Guerra

de los R^{os} Excmos Ministros pral de Navarra, y R^{os}
H^{os} del Callas. la cantidad de Treinta, y cinco p^{as}
y quovras m^{as} de plata f^{te} imp^{te} de setenta y un alitano
q^{ue} acredita la cont^{on} om^l. al n^{ro} p^{ro} de quovras m^{as} id.

Cada una N^{ra} q^{ue} como firmo el presente en el tri-
nistero de Navarra del Callas a 21 de Agosto del 1800.

En 35 p^{as} 4. na p^{as}

Antonio Coronel